

## INFORME FINAL

# EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

|  |   |
|--|---|
| Denominación del Título  | GRADUADO O GRADUADA EN PEDAGOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO |
| Universidad (es)   | UNIVERSIDAD DE OVIEDO (UO)                                    |
| Centro (s) donde se imparte  | Facultad de Formación del Profesorado y Educación             |
| Menciones/Especialidades que se imparten en el centro  | NO APLICA   |
| Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro.<br>En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título | PRESENCIAL  |

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Pedagogía por la Universidad de Oviedo se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación en términos favorables por parte de ANECA de fecha 21 de enero de 2016.

El 3 de junio de 2020 la ANECA informa favorablemente una solicitud de modificación de la memoria verificada con aspectos relativos a la actualización de enlaces (normativa de permanencia, SGIC), del perfil de ingreso y de egreso. Asimismo, se pone al día la información sobre el profesorado, el personal de administración y servicios y los recursos materiales. Con todo, la modificación principal afecta al apartado de módulos/asignaturas: se modifican los porcentajes de las ponderaciones máximas y mínimas en casi todas las asignaturas, entre otros cambios.

El Grado en Pedagogía tiene 240 créditos: 60 ECTS de Formación Básica, 126 ECTS obligatorios, 30 ECTS de optativas, 18 ECTS de Prácticum y 6 ECTS destinados a la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado.

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación se ajustan a lo establecido en la memoria verificada. Se observa una mínima desviación sobre los resultados obtenidos en la tasa de eficiencia, que, aunque se mantienen en niveles elevados, han bajado con respecto al curso 2018-2019: de 90,7% al 88,7% del curso 2019-2020. Sin embargo, la tasa de rendimiento ha ascendido con respecto al curso 2018-2019, pasando del 81,8% al 88,7% en 2019-2020.

Las asignaturas del título presentan una serie medios e instrumentos de evaluación que permiten una evaluación formativa: generalmente se contempla una prueba oral o escrita que supone en torno al 60% de la calificación total con exámenes que combinan preguntas tipo test, breves y de desarrollo; mientras que el porcentaje restante se destina a instrumentos tales como tareas o actividades prácticas de carácter individual o grupal, actividades no presenciales o participación en el aula.

En el Informe de la Encuesta General de la Enseñanza (E05\_09) del curso 2019-2020, los resultados generales de las preguntas que conforman el bloque de programa formativo son positivos: el alumnado valora el programa formativo con 8,3 puntos sobre 10, y la enseñanza con 8,5 puntos sobre 10. Por parte del profesorado, el programa es valorado con 9,1 puntos sobre 10.

El título ofrece 100 plazas de nuevo ingreso. De los cuatro cursos en los que se aportan datos solo se ha superado ese número una vez: en 2016-2017 son 100 los estudiantes; en 2017-2018 son también 100; el curso 2018-2019 se alcanza el número de 104 estudiantes a causa de traslados de expedientes; cifra que baja a 67 el curso 2019-2020.

Los órganos y mecanismos que velan por la coordinación docente del título son suficientes, tanto en la

coordinación vertical como horizontal. En la coordinación de las enseñanzas participan el alumnado, el Decanato del Centro, la Comisión de Docencia, la Comisión de Gobierno, la Comisión de movilidad nacional e internacional, la Comisión de Prácticum, la Comisión de Calidad con sus coordinadores de curso, el personal coordinador de asignatura, así como el profesorado y coordinadores del Plan de Acción Tutorial. Se constata la existencia de reuniones realizadas con la finalidad de lograr esa coordinación vertical y horizontal (recogidas en el documento E02\_01) en la que participan representantes del alumnado, coordinadores de curso y grupo, miembros del equipo decanal y de los departamentos. Ha de destacarse también la labor de la comisión de prácticas para lograr la coordinación de los distintos tutores que participan en las asignaturas.

Todo ello conforma un sistema de coordinación vertical y horizontal que ha permitido detectar errores, carencias y solapamientos en las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios.

Durante la audiencia mantenida por el panel de expertos con el equipo directivo, éste da cuenta del proceso seguido para la revisión de las guías docentes. El proceso empieza por el coordinador de la asignatura, sigue por los coordinadores de Grado y luego pasa a la comisión de calidad. Contempla todos los estamentos de las asignaturas. Además, hay alumnado que forma parte de la comisión de calidad. El coordinador de las asignaturas propone la guía, pasa el primer filtro que es el departamento, de ahí va a la comisión de calidad y, en caso de que el informe sea negativo, se pasa a los coordinadores de la asignatura y puede haber 2 o 3 vueltas hasta que se ajuste a la memoria verificada. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. El perfil de acceso y requisitos de admisión siguen lo establecido en la memoria verificada y en la legislación vigente, y están expuestos de manera pública.

Las causas de reconocimiento de créditos aplicadas coinciden con las expuestas en la memoria verificada y se ajustan a la normativa general. Las cifras y datos de los preinscritos y matriculados se pueden consultar en el documento E03\_01. Los créditos reconocidos el curso 2019-2020 se encuentran en el documento E04\_01, y, consultado el mismo, se observa que se ha aplicado la normativa en lo referente al máximo de créditos reconocido y la causa de reconocimiento.

El reconocimiento, transferencia y adaptación permite reconocer créditos de títulos oficiales y la experiencia laboral o profesional a efectos académicos, de asignaturas de Ciclos Formativos de Grado Superior. Existe una comisión de reconocimiento de créditos que desde el curso 2018-2019 procede a realizar un estudio personalizado mediante una tabla de reconocimientos.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Grado puede ser consultada a través de la página web de la Universidad de Oviedo, desde la cual, en algunos apartados se facilitan una serie de hiperenlaces a la página web de la Unidad Técnica de Calidad de la universidad.

En relación con la información sobre el carácter oficial del título, en la página web de la universidad se encuentra publicado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como enlaces al BOE y al Boletín Oficial del Principado de Asturias, en donde se autoriza la implantación del título.

Mediante un enlace a la página web de la Unidad Técnica de Calidad, se puede acceder al documento de la memoria verificada, así como a los informes de verificación y seguimiento que ANECA ha elaborado del título.

Las diferentes normativas (permanencia y reconocimiento de créditos) están publicadas y son accesibles desde la Web.

En relación con la información del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), mediante la web se da un enlace a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo donde figura la composición de la Comisión de Calidad.

Los criterios de admisión son públicos.

Desde la página web de información general del Grado se provee un enlace directo desde la Web del título al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas (ONEO).

El acceso a la información a través de la página web es sencillo en términos generales y está actualizado. Se indica debidamente cuáles son los horarios y aulas en los que se imparte las distintas asignaturas, así como el calendario de exámenes de las diferentes convocatorias, que es fácilmente accesible desde la página web del título. El acceso a las guías docentes es un poco más complejo puesto que para llegar a la página donde se encuentra la información de cada asignatura es necesario navegar por varias páginas interconectadas. Esta circunstancia se confirma en la audiencia mantenida por el panel de vista con los estudiantes y los egresados, quienes, si bien admiten la dificultad existente en el acceso a la información, señalan que durante el primer curso, en la Jornada de Acogida, recibieron una explicación sobre el funcionamiento de la Web que fue de gran ayuda.

Por lo que respecta a la información que se ofrece al alumnado en la Web, debe destacarse el hecho de que los datos relativos al Prácticum y al Trabajo Fin de Grado se encuentren desagregados del resto de asignaturas del título, lo que hace resaltar su singularidad dentro del plan de estudios a ojos de los estudiantes.

En la Encuesta General de la Enseñanza del curso 2019-2020, el ítem relacionado con la información del programa y el plan de trabajo de las distintas asignaturas del título (ítem 1 del bloque sobre Programa Formativo) ha sido valorado por parte del estudiantado con 8,2 puntos de valor medio sobre 10.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Pedagogía por la Universidad de Oviedo se imparte en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación. En relación con los procedimientos de garantía interna de calidad, la Facultad cuenta con el SGIC de la Universidad de Oviedo y con la certificación en fase de diseño en el marco del programa AUDIT de la ANECA. El Grado en Pedagogía dispone, pues, de procesos, procedimientos y registros integrados en el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.

En la documentación presentada por los responsables del título se aportan cinco informes de seguimiento anual, correspondientes a los cursos 2014-2015, al 2019-2020. E05\_05\_Informe\_Seguimiento\_Grado\_14\_15\_GPEDAG01.pdf al E05\_05\_Informe\_Seguimiento\_Grado\_19\_20\_GPEDAG01.pdf. Los informes recogen las reflexiones del análisis del título y el análisis de las recomendaciones indicadas por ANECA.

Están disponibles las actas de la Comisión de Calidad del Grado, en las que se evidencia que se analiza la evolución del Grado. E05\_04\_Actas\_de\_la\_Comision\_de\_Calidad.pdf

El Grado tiene disponibles aquellos procedimientos que facilitan el análisis y la mejora de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado.

El Grado en Pedagogía cuenta con informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título y de rendimiento académico, donde se analiza y valora la calidad de la enseñanza, las prácticas, la inserción laboral de los egresados, y la movilidad. Se analiza también la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados, profesorado y personal de apoyo). E05\_17: Informe de Percepción del Proceso de Aprendizaje.

Están disponibles, asimismo, los Informes de Rendimiento Académico, E05\_11: Informe de Rendimiento Académico del Grado. En estos informes se observa que los resultados siguen una tendencia favorable, y que no se desvían del objetivo del título.

Por otro lado, los Informes de la Encuesta General de Enseñanza para los cursos 14-15 a 19-20, E05\_09\_Informe\_EGE\_GPEDAG01\_14\_15.pdf al E05\_09\_Informe\_EGE\_GPEDAG01\_19\_20.pdf muestran que la satisfacción de los estudiantes con el título y con el profesorado es alta. La satisfacción del profesorado con el título es también elevada, sin embargo, las tasas de participación no son muy altas. Asimismo, se evidencia el seguimiento y satisfacción de los egresados, y las acciones emprendidas para aumentar la tasa de participación alternando la encuesta online y la encuesta telefónica.

Por lo que se refiere a la información y análisis acerca de la movilidad del alumnado, debe apuntarse que se hace referencia a los mismos en el informe de seguimiento anual.

Por otro lado, se analizan y valoran los resultados sobre la satisfacción del personal de administración y servicios.

Se constata que hay una revisión de las recomendaciones del informe de Renovación de la Acreditación que ha tenido el Grado donde se explican las acciones emprendidas, para cada una de las recomendaciones realizadas en el informe para la R. de la Acreditación. Además, se evidencia también como se está realizando la ejecución del citado plan E0\_Grado\_de\_ejecucion\_del\_Plan\_de\_mejoras.pdf.

De modo que con toda la información disponible, con los informes y las evidencias aportadas, puede decirse que los responsables del Grado en Pedagogía por la Universidad de Oviedo continúan analizando los aspectos mejorables, recogidos en los informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación emitidos por ANECA y que, asimismo, se constata que hay en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido, dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora y su número y dedicación son suficientes, ajustándose a los compromisos de la memoria verificada.

El número de profesores que ha impartido docencia en el Grado ha sido de 52 en el curso 2019-2020: 2 Catedráticos de Universidad, 12 Profesores Titulares de Universidad, 4 Profesores Contratados Doctores, 4 Profesores Titulares de Escuela, 10 Profesores Ayudantes Doctor, 12 Profesores Asociados, y 8 docentes agrupados bajo el título de Otras figuras.

Esto implica que menos de la mitad del claustro (22 de los 52 docentes) ocupan figuras estables a tiempo completo (CU, TU, TEU y PCD). En todo caso, es un número suficiente para dar continuidad al título.

La mayor parte de los docentes (39 de los 52) son doctores, lo que significa que parte del profesorado que ocupa figuras no necesariamente desempeñadas por doctores (Profesores Titulares de Escuela, Profesores Asociados y "otras figuras") disponen de ese grado.

Por lo que respecta a los sexenios, cabe señalar que en la Tabla 3 se indica que el claustro de profesores del título durante el curso 2019-2020 suma 28 tramos. Según el documento Compl\_10, son 12 profesores, todos ellos Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad.

Por su parte, el número de quinquenios que suma el profesorado es de 85.

Se constata la participación en proyectos de investigación (entre los cursos académicos 2014-2015 y 2019-2020, en un total de 37 Proyectos de Investigación promovidos por la Agencia Estatal de Investigación, la Comunidad Económica Europea, la Consejería de Economía y Empleo, la Fundación para la Investigación Científica y Técnica, el Ministerio de Economía y Competitividad y la propia Universidad de Oviedo).

Por lo que se refiere a la innovación, ha de señalarse que la universidad cuenta con el Centro de innovación de la Universidad de Oviedo y el comité de Innovación C1NN, entidad que investiga y

desarrolla las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para convertirlas en herramientas de formación y transmisión de conocimiento. En general hay un promedio de 15 profesores que participan en proyectos de innovación.

A partir de las evidencias aportadas, se constata que el profesorado ha asistido a cursos de formación promovidos por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo (78 entre los cursos académicos 2014-2015 y 2019-2020 con una media de 14 docentes de los 43 asignados al título).

La respuesta dada por el estudiantado en la Encuesta General de la enseñanza del curso 2019-2020 sobre el ítem destinado a valorar el trabajo del profesor alcanza una media de 8,3 puntos sobre 10. Esa valoración se refuerza con los datos ofrecidos en el ítem (“El/la profesor/a ha mostrado buen dominio de la asignatura”), cuya puntuación media ha sido de 8,9 puntos sobre 10.

Este dato se confirma en las audiencias que el panel mantiene, durante la visita realizada a la Universidad de Oviedo, con los representantes de alumnado y egresados.

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La estructuración de las distintas unidades que conforman el servicio de apoyo al personal docente y las labores que desarrollan cada una de ellas (gerencia, secretaría, conserjería, formación permanente, biblioteca, secretaría del decanato, informática, proyectos y comunicación) es suficiente para ofrecer un buen soporte al claustro de profesores. Se trata de 21 personas para un claustro de 52 docentes y un estudiantado que, entre los cuatros cursos del título, no supera el medio millar de alumnos.

Las instalaciones en las que se imparte el título se encuentran en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación. Existen instalaciones de conexión eléctrica en aulas y pasillos, así como conectividad inalámbrica. Los estudiantes con necesidades específicas pueden acceder a la ONEO. Los recursos materiales con los que cuenta el centro se adecúan a las necesidades del estudiantado del título y a las actividades formativas del mismo.

Las respuestas dadas en la Encuesta General de la Enseñanza 2019-2020 indican que tanto alumnado como profesorado tienen en buena consideración las condiciones en las que se desarrollan las clases teóricas. En el caso del alumnado el 37% del mismo considera como buenas esas condiciones, y el 49,9% como aceptables. En el caso del profesorado, el 95% de los encuestados las considera buenas o aceptables.

El título tiene establecido un programa de Mentoría para los estudiantes de primer curso (mentoría entre

pares) y un Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad (aprobado en 2014 y puesto en marcha el 2016). Además, los estudiantes también tienen acceso a los servicios comunes de la universidad (Centro de Información y Orientación al Estudiante (COIE) y guía del estudiante). Desde la Facultad se organizan Jornadas de Acogida a los estudiantes de nuevo acceso con diversa información. Además, hay sesiones de orientación relacionadas con la elección de optatividad y menciones, movilidad y TFG (iniciadas en el curso académico 2012-2013). También se complementa esta orientación con la visita de una técnica enviada por el Vicerrectorado con competencias en Estudiantes y Empleo para orientarlos profesionalmente.

La movilidad de alumnado y profesorado se ha visto muy afectada debido a la situación derivada de la COVID19, tal y como se recoge en el Informe de seguimiento 2019-2020 (E05.05), hasta el punto de que no se ofrecen datos sobre la misma en lo relativo al alumnado. Aún así, en el informe de destinos de programas de movilidad (E14\_03), 11 estudiantes solicitaron una de las 179 plazas ofertadas.

Según los informes de satisfacción de movilidad internacional 2019-2020 (E05\_16), relativos a la movilidad realizada el curso 2018-2019, el nivel de satisfacción mostrado por parte del alumnado que responde a la encuesta (12 estudiantes), es elevado. En el caso del ítem número 4 ("En general, ¿cómo está de satisfecho/a con su experiencia de movilidad Erasmus+") siete de los doce encuestados ofrecen la máxima puntuación (muy satisfecho), y cuatro afirman estar bastante satisfechos. En cuanto al profesorado, la movilidad docente, también debido a los problemas ocasionados con motivo de la epidemia de COVID19, se ha visto reducida al máximo, hasta el punto de que durante el curso 2019-2020 ningún profesor ha realizado ninguna estancia (E09\_16). En cursos anteriores el porcentaje de profesorado participante en acciones de movilidad se ha mantenido casi constante en torno al 7%.

El título cuenta con un Prácticum de 18 créditos en el cuarto curso. Esta asignatura está vinculada con la de segundo curso de iniciación a las prácticas «Contextos y Roles Profesionales» que, en la modificación aprobada por ANECA en el 2020, es requisito para hacer las prácticas. Se realizan entre tres ámbitos: Escolar, Social y Formativo Laboral y siguen la planificación prevista en la memoria verificada. Estas prácticas externas están bien planificadas y el alumnado puede consultar esa planificación (guía docente, donde quedan reflejados los objetivos del Prácticum, las tareas que ha de desarrollar el alumnado, el papel que desempeñan los tutores y el sistema de evaluación).

Debe destacarse el alto número de centros y agentes implicados anualmente en las prácticas: además de colegios, la oferta de centros de prácticas incluye asociaciones, fundaciones y organismos como Cruz Roja o Proyecto Hombre (E15\_01; yE15\_02).

La gestión de los convenios de prácticas se realiza de forma centralizada por el Vicerrectorado con competencias en Estudiantes a través de la oficina de prácticas. Hay un convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia y la Universidad de Oviedo. Existe una Comisión de Prácticum que se reúne con los tutores de la universidad junto con el vicedecanato de Estudiantes.

Los resultados del curso 2019-2020, relativos al grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas, respondidos por 41 alumnos, arrojan los siguientes datos: 22 de los 41 estudiantes dan una valoración alta al conjunto de aspectos del Prácticum, y 14 de los 41 lo valoran como muy alta. De igual modo, 38 de los 41 encuestados afirman que la satisfacción con los aprendizajes alcanzados es alta o muy alta.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en las distintas asignaturas que configuran el título pueden consultarse en las guías docentes, que están disponibles en la Web del título. Las mencionadas actividades, metodología y sistemas de evaluación son muy diversos, pues deben adaptarse y estar en consonancia con los resultados de aprendizaje que se buscan. En todo caso, son adecuados, pues casi todas las asignaturas del título cuentan con muy buena valoración por parte del alumnado y los niveles de rendimiento son elevados: según los datos recogidos en la Tabla 2, solo una asignatura («Pedagogía social», tasa de 54%) tiene una tasa de éxito por debajo del 80%. La Encuesta General de la Enseñanza (EGE) del curso 2019-2020 (E05.09) muestra una valoración media del estudiantado de 8,3 puntos sobre 10 en lo relativo al Programa Formativo (en el que se incluye también la valoración de los sistemas de evaluación) y una media de 8,5 puntos sobre 10 en lo que atañe a la enseñanza.

Por lo que respecta a la asignatura «Trabajo Fin de Grado», ha de señalarse que el sistema de evaluación queda bien especificado en la guía docente de la asignatura, en la que se indican cuáles son las competencias y resultados de aprendizaje. Dichos resultados son los siguientes: la tasa de rendimiento para el curso 2019-2020 es de 70,9% y la tasa de éxito del 96,1%.

De manera que los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de Grado del MECES.

### CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En cuanto a los resultados previstos, la memoria verificada contemplaba lo siguiente:

- Tasa de graduación: 65%.
- Tasa de abandono: 15%.
- Tasa de eficiencia: 60%.
- Tasa de rendimiento: 58%

Curso 2013-2014:

- Tasa de graduación: 35,8%.
- Tasa de abandono: 42,9%.

Curso 2014-2015:

- Tasa de graduación: 44,6%.
- Tasa de abandono: 37%.

Curso 2015-2016:

- Tasa de graduación: 61,3%.
- Tasa de abandono: 23,2%.

Curso 2016-2017:

- Tasa de abandono: 29%.
- Tasa de eficiencia: 89,6%.
- Tasa de rendimiento: 82,2%.

Curso 2017-2018:

- Tasa de eficiencia: 90,3%.
- Tasa de rendimiento: 83,3%.

Curso 2018-2019:

- Tasa de eficiencia: 90,7%.
- Tasa de rendimiento: 81,8%.

Curso 2019-2020:

- Tasa de eficiencia: 88,7%.
- Tasa de rendimiento: 88,7%.

El perfil de egreso se corresponde con los ámbitos profesionales del título. Con respecto a los

egresados, ha de apuntarse que se realizan encuestas para conocer el grado de satisfacción de los mismos un año después de la graduación de los estudiantes y cuatro años más tarde de su egreso, con los que se realizan informes comparativos recogidos en las evidencias E05\_14: informe inserción laboral. En estos informes la valoración de la formación recibida en el título generalmente es alta: la encuesta realizada en enero de 2020 a egresados del curso 2014-2015 da una media de 7,5 puntos sobre 10, lo que mejora la valoración dada a esa formación en 2016, que se quedó en 7,3 puntos sobre 10. Ese mismo año (2020) se realiza la encuesta a egresados del curso 2018-2019: aunque algo menor, también aporta unos resultados altos, con una media de 7,33 puntos sobre 10.

Debe valorarse el hecho de que en torno a la mitad de los egresados de cada curso responde a las encuestas: en 2017-2018 responden 19 de los 47 egresados; en 2018-2019 son 32 de los 60 egresados los que responden al cuestionario; y en 2019-2020 lo hacen 34 de 74 graduados.

La Unidad Técnica de Calidad recaba información sobre la empleabilidad de los egresados y la incidencia que en el empleo ha tenido su formación universitaria. Los datos más interesantes son los que ofrecen los egresados encuestados varios años más tarde de haber terminado el Grado. En este sentido, se cuenta con los datos obtenidos en 2020 sobre egresados del curso 2015-2016. Es interesante destacar que, en este caso, 14 de los 20 egresados que responden a la encuesta afirman estar trabajando, y de ellos solo 3 desarrolla tareas que no están relacionadas con la educación, la orientación laboral o la pedagogía propiamente dicha.

Asimismo, ha de destacarse la circunstancia de que el servicio de Orientación Profesional de la Universidad se mantiene en contacto con el alumnado. Además de ello, la Universidad de Oviedo dispone de una agencia de colocación y organiza con periodicidad anual un foro de empleo. La Facultad ofrece una serie de charlas y encuentros con instituciones empleadoras (Consejería de Educación del Principado de Asturias). También en las guías docentes se ha incluido un apartado dedicado a la orientación del futuro laboral del alumnado.

A este respecto, el equipo directivo del Grado manifiesta, durante la audiencia mantenida con el panel de visita, que tienen previsto recoger información acerca del grado de satisfacción de los empleadores con el título, aunque no han establecido un sistema para llevar a cabo dicha tarea. Sin embargo, ha de resaltarse que existe una relación fluida y directa con los centros colaboradores. De hecho, hay un alto porcentaje de contratos después de realizar las prácticas, pero todavía no se ha planteado la forma en la que se pueden recoger datos concretos.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

- Una vez completados los datos que permiten el cálculo de las tasas de graduación y de abandono de las cohortes de nuevo ingreso 2016-2017 y 2017-2018, se procederá a analizar, por un lado, la evolución de la tasa de graduación y, por otro, la trayectoria de los expedientes del alumnado que abandona los estudios. A partir del análisis de los resultados obtenidos se propondrán acciones de mejora que, a su vez, serán analizadas para proceder –si se considera adecuado- a la modificación de las cifras fijadas en la memoria verificada del título.

- Implementar una encuesta de satisfacción dirigida a los empleadores para recabar información acerca de las competencias adquiridas por las personas egresadas. Posteriormente, realizar el análisis de los datos para obtener los puntos fuertes y las mejoras posibles en el título, y, si fuere necesario, plantear acciones de mejora en el Grado.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto asumido como compromiso por la Universidad de Oviedo en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, y que será objeto de especial atención durante las siguientes fases de evaluación del título:

El análisis de la evolución de las tasas de graduación y de abandono a partir de las cohortes 2016-2017 y 2017-2018, una vez se hayan podido calcular, con el propósito de que, si tales indicadores, se desviaren de los previstos en la memoria verificada, proponer acciones de mejora o, si se considerare oportuno, presentar ante ANECA una solicitud de modificación de las cifras fijadas en dicha memoria verificada.

Por otro lado, se establece la siguiente recomendación que la Universidad de Oviedo ha asumido como compromiso en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

Implementar una encuesta de satisfacción dirigida a los empleadores para recabar información acerca de las competencias adquiridas por las personas egresadas. Posteriormente, realizar el análisis de los datos para obtener los puntos fuertes y las mejoras posibles en el título, y, si fuere necesario, plantear acciones de mejora en el Grado.

En Madrid, a 01/03/2022:



La Directora de ANECA